

CONSEJO DIRECTIVO

2° Reunión Ordinaria – 19 de marzo de 2020

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN y Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Guillermo Deffossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aceptación actas anteriores y fecha próxima reunión
3. Decisión 05-20
4. Organización CCT
5. Equipos de Apoyo Estratégico (EAE)
6. CIZI Consejo de interacción de Agentes en zona de influencia
7. Consejo Asesor
8. Fondos e Infraestructura
9. Web y mail
10. Coronavirus: informes
11. Patrimonio
12. Propuestas varias

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT.

También en el transcurso de la teleconferencia se invita a participar al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, y a la Lic. Natalia Eliceiri, por el Area de Recursos Humanos de la UAT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

El Dr. Sarasola expresa que había propuesto el tratamiento de los criterios de aplicación de fondos de plazos fijos en reunión anterior, pero entiende que tal vez éste no es el momento de ver este tema.

La Dra. Martiarena menciona que había pensado también en incluirlo en el punto 8 "Fondos e Infraestructura". Se incorpora.

La Dra. Martiarena propone la inclusión del tema compra de reactivos y "Sedronar". Se acuerda.

2. Aceptación actas anteriores

Dada la imposibilidad de firmar el original del acta de la reunión ordinaria anterior (febrero 2020), los Directores expresan la aceptación de dicha acta.

En este punto se fija la fecha de la próxima reunión ordinaria para el jueves 16 de abril, en modalidad a confirmar.

3. Decisión 05-20

La Dra. Martiarena informa que mantuvo una reunión con el personal administrativo del CCT (UAT – OVT – Secretaría Ejecutiva) a fin de organizar la operatoria remota desde los domicilios, considerando la recomendación de evitar la circulación de personas de las autoridades sanitarias y de Conicet; también menciona que realizó varias consultas a las Gerencias de Conicet, y decidió emitir una decisión para organizar el trabajo y establecer directivas y procedimientos para todos los agentes del CCT; que al momento de concluir el documento, se recibió información actualizada de las autoridades del Conicet, coincidente con los lineamientos de la Decisión de la Dirección del CCT.

La Dra. Martiarena menciona que la palabra "agente" se entiende como toda persona vinculada a Conicet, incluyendo los becarios; que estuvo en contacto con la Gerencia de RRHH al respecto.

El Dr. Deffossé sugiere que en todo caso se emita una adenda a la decisión con la aclaración; en CIEMEP todos entendieron lo abarcativo de la definición. El Dr. Lanata reafirma que en IIDyPCA también se ha entendido, y que eventualmente se puede enviar también desde los Institutos.

Respecto de la distribución, la Dra. Martiarena informa que se envió por mail a las direcciones laborales declaradas a Conicet y al listado de mails obrante en Comunicación del CCT; al respecto, comenta que se trabajará en la consolidación de los listados de correo electrónico a fin de asegurar la recepción de la información generada en el CCT a todos los agentes de Conicet, y se otorgarán casillas institucionales a quienes aún no las tengan, por ejemplo INN; se repasa la situación de los Institutos y de los agentes en Zona de Influencia sobre esta cuestión. La Dra. Martiarena solicita a los Directores remitan los listados para incorporar agentes.

El Dr. Sarasola menciona que envió a todo el IFAB, que salvo una pregunta que se planteó por becarios, está claro que cualquier duda se despeje a través de RRHH de la UAT del CCT.

A continuación se aborda el tema de los permisos especiales para transitar a quienes deban atender cuestiones laborales fuera de su domicilio; el Dr. Balseiro sugiere verificar previamente la validez de tales permisos otorgados a nivel local ante las autoridades de control.

El Dr. Deffossé señala que puede variar la reglamentación entre las provincias, y comenta que en la provincia de Chubut están exigiendo una declaración jurada de motivo de traslado, y que calcula que un permiso de la autoridad del Instituto puede ser suficiente; se aclara que el CCT abarca 3 provincias, habría que confirmara que sea válido para todas.

El Dr. Sarasola informa sobre las actividades que no se pueden suspender en IFAB (atención de vivero, bioterio, animales en campo) y que ha indicado al personal posponer el inicio de toda nueva investigación. El Dr. Balseiro comenta que en INIBIOMA la situación es similar, que su indicación ha sido ir al laboratorio estrictamente para seguir experimentos en curso con organismos vivos. La Dra. Martiarena agrega que se debería restringir los permisos a 1 (una) persona por grupo, y propone compartir en el "Google Drive" del CD los modelos de notas de autorización; el Dr. Balseiro sugiere que toda autorización emitida por los Institutos sea enviada con copia al CCT, para conocimiento.

El Dr. Sarasola menciona la situación de los agentes de INTA que viven y trabajan en la comarca del Paralelo 42, que es una situación especial; lo mismo menciona el Dr. Deffossé respecto de Trevelin-Esquel, ya que no se puede transitar entre ciudades.

Se avanza hacia la definición de qué actividades se considerarán como exceptuadas y para las cuales se extenderá el permiso a investigadores, becarios y personal de apoyo:

- alimentación animales y cuidado de plantas
- mantenimiento de bioterios y cultivo de organismos vivos
- continuidad de experimentos con organismos vivos **en curso**
- asistencias a personas específicas vinculadas con la emergencia en ONG

Los modelos de notas se compartirán en https://drive.google.com/open?id=1uvZ7ln5-9PO_6N2DICJEsXDr2741gZi

El Dr. Lanata menciona aquellos casos de agentes que trabajan en relación a comunidades, instituciones o grupos vulnerables o en riesgo, aunque en su conocimiento, los de IIDyPCA no están trabajando en campo. Le preocupa más la situación de agentes en otras instituciones como Parques Nacionales o UUNN, a los que eventualmente no les haya llegado la información sobre la decisión y sobre las causales de excepción. La Dra. Martiarena señala que se puede sumar los casos de personal que ya esté trabajando con grupos vulnerables, o colectivos. El Dr. Balseiro menciona que se puede incluir a los agentes cuya actividad con esos grupos ya esté declarada entre sus líneas de investigación.

En este punto la Dra. Martiarena menciona los casos de investigadores que se encuentran en el exterior y no declararon a RRHH su salida del país. Si bien es una situación irregular que merecerá acciones para que no se repitan, en esta emergencia considera necesario hacer todo lo posible para facilitar desde Conicet el regreso al país. El Dr. Sarasola menciona el caso de repatriación del Vicedirector del IFAB, actualmente fuera del país; el Dr. Deffossé agrega el caso de una becaria en Colombia, en uso del descanso anual; el Dr. Balseiro menciona su propio caso y si corresponde interrumpir la licencia anual y cambiar a licencia extraordinaria. Se confirma que así corresponde, de acuerdo a las aclaraciones que la Dra. Martiarena solicitó al Gerente de RRHH (se comparte audio).

Se comparte el contacto con Cancillería para estos casos:

Asistencia a los argentinos en el exterior

La Cancillería argentina te ofrece varios teléfonos.

Desde el exterior: +54-911-6271-7291 y +54-911-4411-3057.

Desde la Argentina: 0800-222-8478.

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos>

4. Organización CCT

La Dra. Martiarena destaca la buena predisposición del personal administrativo del CCT para dar continuidad a la tareas en este contexto extraordinario; informa que ha mantenido reuniones por áreas en las que ha presentado la propuesta de reestructuración de las mismas, y muestra los gráficos del

organigrama y las decisiones sobre misiones y funciones actualmente vigentes, y los gráficos del nuevo organigrama propuesto; menciona particularidades y novedades sobre las áreas de RRHH, Administración y Tecnologías de la Información (antes Gestión de la Información); explica los fundamentos de la conformación del Área de Gestión del Conocimiento, cómo se articularían entre sí los distintos sectores y la OVT en este esquema y su dependencia de la Dirección; se expresa en la justificación de la jerarquización del Sector de "Recepción", que en su opinión debe ser más abarcador que una simple "Mesa de Entradas"; señala que la propuesta trata de mantenerse en el marco de la normativa vigente.

El Dr. Lanara aporta que tal vez el nombre "Gestión del Conocimiento" no es adecuado, y propone "Gestión de la Información"; la Dra. Martiarena explica las diferencias de ambos tipos de gestión y que en este caso no sería intercambiable la denominación, que en todo caso habría que buscar otra; la Dra. Martiarena lee la Res. 2220/13 sobre creación, misiones y funciones de la OVT.

El Dr. Libkind expresa que le parece bien en términos generales la propuesta, que es bueno que se plantee incluir a los trabajadores, más allá de las personas que actualmente ocupan los puestos; la Dra. Martiarena menciona que planeaba una serie de reuniones incluyendo visitas a las UE y luego una plenaria, pero que la situación extraordinaria ha obligado a replantear los plazos que ella se había propuesto.

La Dra. Martiarena solicita a los Directores la lectura y análisis de la propuesta, y aguarda los aportes, si les parece que ésta sería la estructura deseable para el CCT, sugiere que podría elevarse posteriormente a Conicet Central como para que pueda ser considerada como experiencia piloto.

En este punto el Dr. Balseiro solicita información sobre el estado de la gestión para cubrir el puesto de Mesa de Entradas. La Dra. Martiarena informa sobre sus gestiones ante la Gerencia de Recursos Humanos, hace algunas aclaraciones respecto del nuevo perfil que pretende darle al puesto (que ya ha trabajado con RRHH y Raúl Rubiños - un profesional que pueda hacer funciones de mesa de entradas, pero también de comunicación y relaciones institucionales, con un amplio conocimiento de la institución).

El Dr. Balseiro describe cómo se incorpora en una condición de becario postdoc para luego pasar a CPA, que ha tenido casos en INIBIOMA; solicita se contemple en todo este análisis de posibles ingresos, la situación general y particular de los actuales administrativos del CCT y las UEs (Art. 9), a fin de mantener un equilibrio, y no generar situaciones de inequidad.

El Dr. Lanata recuerda que los CPA en principio no se pueden asignar al CCT sino a los Institutos, y que la persona que esté en Mesa de Entradas tendría que trabajar en estrecha relación con RRHH. La Dra. Martiarena aclara que su propuesta para este puesto no es la que se venía trabajando anteriormente (gestiones del Dr. Casaux a fin de 2019/inicio de 2020). Que la persona tendría que tener otro perfil y "expertise" y que se han planteado al Gerente de Recursos Humanos las posibles situaciones de inequidad que se pudieran generar.

El Dr. Balseiro refiere la situación de Art. 9 con mucha antigüedad (14 años) que aún no se encuentran en planta permanente y año a año deben ser recontractados. Respecto a la incorporación de Josefina Guevara la Dra. Martiarena aclara que se está gestionando en paralelo, mediante nota remitida a la Gerencia de RRHH (que lee) a mantener su vinculación con el CCT por medio de contratación vía Fundación Innova-T (ya que esta persona se dedica mayormente a la Delegación Bariloche de Innova-T).

5. Equipos de Apoyo Estratégico (EAE)

La Dra. Martiarena explica la propuesta; señala que ha incluido uno denominado "acciones solidarias" que cobra especial importancia en este momento. Espera poder avanzar con este tema y lanzar una convocatoria a agentes de Conicet para sumarse a los distintos EAE, y que se pueden pensar en distintas metodologías de trabajo e interacción (foros, grupos, interacción de manera virtual, etc.). Los propuestos son:



PATAGONIA
NORTE

Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

- EAE Acciones Solidarias
- EAE de interrelación en investigación
- EAE de facilidades regionales
- EAE de vinculación y transferencia
- EAE de infraestructura, seguridad, higiene y calidad
- EAE divulgación, prensa y difusión
- EAE de gestión y administración de las UE
- EAE interdisciplinaria del observatorio de violencia laboral
- EAE de operaciones de redes y servicios

Explica que se ha elaborado un documento detallando los alcances de estos equipos, que está disponible en el "Drive" del CD y solicita que se analice y que el documento forme parte de esta acta

En este punto se menciona la reciente iniciativa del SNCyT de relevar capacidades y facilidades orientadas a la solución de la problemática de la pandemia de coronavirus en el país, y proyectos que pudieran ser impulsados en tal sentido; los Directores han elevado información a la Dirección, que a su vez los ha canalizado a la GDCT de Conicet. El Dr. Lanata menciona que Salvador Sabaini podría desarrollar aplicaciones; la Dra. Martiarena remite al documento sobre las misiones y funciones propuestas para el Área de Tecnologías de la Información, y aclara que Salvador ha propuesto muchos de los puntos y que tiene muy buena predisposición; que es muy valioso que se relacione con responsables de Informática/TICs de INIBIOMA, CAB, etc. El Dr. Balseiro propone que se trabaje en la generación de un nodo de "Eduroam" en el CCT.

6. CIZI Consejo de interacción de Agentes en zona de influencia

La Dra. Martiarena explica la propuesta e informa que ya ha tratado el tema con la Presidencia de Conicet y la Dirección de Unidades Divisionales de la GDCT, que les pareció razonable, y lo están estudiando; se analizan los criterios de representación de las distintas categorías de agentes que estarían incluidos (becarios, personal de apoyo e investigadores) y también por institución; la Dra. Martiarena señala que los agentes de ZI en conjunto suman más que la UE más numerosa, y deberían contar con un representante en el CD; que ese representante sería el Coordinador de CIZI, que a diferencia de los Directores de UEs (que han concursado el cargo), este Coordinador actúa como representante y da cuenta al CIZI; el Dr. Balseiro recuerda que ya hubo una participación de un representante de agentes de ZI, con voz pero sin voto; la Dra. Martiarena informa que la propuesta actual la elaboró en base al documento que en su momento tenía el CZI, y que en el proceso de elaboración contactó a los antiguos representantes de ZI, y estuvieron de acuerdo con el contenido.

El Dr. Balseiro señala que hay que reescribir el párrafo referido a la cantidad de representantes por número de representados, porque no está claro, y propone que el representante del CIZI se incorpore al CD como miembro pleno (con voz y voto, y aporte al quórum). Se incorporará la propuesta al documento.

El Dr. Deffossé plantea la situación de los agentes de Esquel que no están en CIEMEP y que reportan directamente a Sede Central, y a los que no le interesa estar representados y prefieren seguir con la dinámica actual; la Dra. Martiarena menciona que los agentes de ZI en Esquel (INTA, CIEFAP, UNPSJB), en teoría reportan a CENPAT; el Dr. Deffossé aclara que sólo envían los pedidos de licencia, y no en todos los casos, que tramitan todo en Sede Central, y que él considera lo ideal sería que se sumen a ZI del CCT Patagonia Norte; el Dr. Balseiro expresa que debería ser Sede Central quien les indicara que reporten a

algún CCT (Patagonia Norte , CENPAT, los más próximos), tal como ocurre con CABA, donde las OCA agrupan a agentes de ZI. Considera que es una situación de inercia de la situación anterior de Conicet, que debería cambiar. El Dr. Lanata reafirma que Sede Central debería reelaborar normativas y procedimientos en tal sentido.

La Dra. Martiarena recuerda que el CIZI de Patagonia Norte responde a una demanda concreta de los investigadores; el Dr. Balseiro hace la diferenciación entre la participación de los agentes vía CIZI en el CD, y la vía por la que realizar trámites.

La Dra. Martiarena informa que solicitó a la GDCT la pronta incorporación del IRNAD al CCT PN, y su Director al CD.

7. Consejo Asesor

La Dra. Martiarena informa que la Lic Silvia Brizzio trabajará en un proyecto de reglamento de funcionamiento investigando sobre las reglamentaciones similares de otros CCT. El objetivo es la pronta convocatoria de ese Consejo, aunque por las actuales condiciones extraordinarias es poco factible; que si la situación se prolongara se podría evaluar convocar a una reunión por teleconferencia. Propone al CD que remita todas las propuestas y aportes que consideren.

8. Fondos e Infraestructura

La Dra. Martiarena menciona la recepción de una nota de investigadores de Inibioma sobre las condiciones del predio de Salmonicultura. El Dr. Balseiro informa que también la recibió y que ha dado ya respuesta.

La Dra. Martiarena informa sobre las gestiones realizadas en Sede Central para la asignación de fondos para los Institutos y para la mejora y adecuación del acceso al CCT.

Relacionado con conocer las características de las distintas UE propone que en algún momento el CD sesione en Esquel, para ver de primera mano las condiciones de trabajo en el CIEMEP. El Dr. Sarasola amplía la propuesta a reuniones rotativas en los distintos Institutos, también en Bariloche.

La Dra. Martiarena comenta las gestiones realizadas ante el Municipio de Bariloche para adecuaciones sobre la ruta a fin de reducir los problemas de circulación y acceso al CCT.

Respecto de los criterios de aplicación de fondos, la Dra. Martiarena solicita se compartan las previsiones de gastos y necesidades de cada Instituto en un sitio común, para poder establecer criterios y prioridades, y actuar en consecuencia. El Dr. Deffossé menciona en particular afrontar los fondos de seguros de CIEMEP, y el Dr. Sarasola también tienen algunas previsiones. Se acuerda por unanimidad encarar este tema en esta modalidad virtual, más allá de las reuniones ordinarias formales del CD.

9. Web y mail

La Dra. Martiarena informa que mantuvo una reunión con el Vicedirector del CCT Conicet Patagonia Confluencia y la Coordinadora de la UAT, quienes manifestaron que ya han resuelto la provisión de correo electrónico vía el Conicet Central y que no requieren el apoyo desde este CCT.

Explica que además mantuvo una reunión con la Vicerectora de la UNCo, Dra. Adriana Caballero, respecto a las características del acceso al GSuite y a todo el servicio de emails, que vinculado a la UNCo está usando el CCT Patagonia Norte. En esa oportunidad describió y detalló el acceso desde hace varios años (2011) que fue puesto operativo gracias a las gestiones de anteriores direcciones de este CCT. La Vicerectora de la UNCo tomó conocimiento del hecho y expresó que no tienen inconvenientes con que se de continuidad a la operatoria tal cual se lleva a cabo.

En función de estas novedades la Dra. Martiarena expresa que en lo operativo, tal cual lo descrito en la organización del CCT, el mantenimiento y coordinación del servicio está a cargo del responsable del Area de

TICs del CCT. Sin embargo, considera muy recomendable que estas tareas se organizaran con la colaboración de los distintos expertos en sistemas de las UE. En particular propone que, aunque la responsabilidad última debe recaer sobre el área del CCT, se convoque al trabajo coordinado con el encargado de INIBIOMA.

En este punto se retoma el tema de otorgar cuentas institucionales a todos los agentes en los Institutos, para lo cual se requieren las listas completas actualizadas. El Dr. Lanata confirma que ya se han enviado la de IIDyPCA. El Dr. Sarasola expresa que está evaluando la situación de IFAB.

El Dr. Balseiro expresa que sería deseable que las autoridades de la UNCo envíen en algún momento una respuesta formal al respecto de lo planteado en el primer párrafo; y refuerza la idea del trabajo conjunto del responsable del CCT y de INIBIOMA.

10. Coronavirus: informes

La Lic. Brizzio hace un resumen de lo tratado en la capacitación realizada en el Hospital Zonal de Bariloche, a la que asistió junto con las áreas de RRHH y de SyH del CCT, y de la que participaron varias instituciones (CAB, IB, INVAP SE, UNCo, Ejército, Cámara de Comercio y otras).

11. Patrimonio

La Dra. Martiarena inicia el tema haciendo referencia a que incurrió en un error en la interpretación de la norma, que quedó descripto en el acta anterior y también hace referencia a que se ha elaborado un documento considerando las resoluciones respecto a las responsabilidades patrimoniales que tienen las distintas autoridades, el que se adjunta y obra como anexo de esta reunión.

En tal sentido aclara las responsabilidades de las UEs y del CCT. Menciona que la normativa prevé que los Delegados son los Directores de las UEs, y que la UAT del CCT se avoca a los bienes patrimoniales de la Zona de Influencia; que cada UE debe tener su Delegado Patrimonial y asignar un asistente para ejecutar esta tarea. Por tal razón, el CCT sólo se dedicará a la actualización de la carga patrimonial relacionada con tales agentes, que tiene un retraso desde el año 2011. Cada UE debe hacerse cargo de definir los Delegados sin comprometer a los agentes de la UAT, a menos que sean imprescindibles por carencia de personal en alguna UE.

La Dra. Martiarena informa que está evaluando la contratación eventual de una persona para que complete la carga de los ítems pendientes del CCT, atento a que la persona que debe realizar la tarea no está dando respuesta. Informa también que en la reunión mantenida con el Gerente de Administración planteó el tema de la falta de cargas patrimoniales con las que se encontró cuando asumió el cargo, describió el pedido concreto que realizó al personal responsable del tema y las dificultades que se generan por las distintas vías de comunicación que se abren informalmente con respuestas desde Sede Central. Estas respuestas confunden el trabajo y no aportan al normal avance que debería tener la puesta al día del sistema usando el SIBI; adelanta que el día 20 mantendrá una reunión remota con el responsable Patrimonio del Conicet para aclarar la modalidad de trabajo y comunicación con el CCT. Explica que detalló el problema también al Gerente de RRHH, quien ha quedado a la espera de novedades para ver qué medidas se puedan tomar en el futuro para dar solución al problema.

13. Propuestas varias

SEDRONAR: La Dra Martiarena explica la demanda recibida en ocasión de la visita al CIEMEP respecto a la compra de drogas; detalla que el CIEMEP cuenta con un "drogero" y cómo se venían manejando gracias al apoyo del INIBIOMA. Sin embargo entiende que, al modificarse la cantidad de insumos necesarios, se

complica mantener las compras como se venían haciendo. El Dr. Deffossé solicita información para poder avanzar con esa cuestión pendiente en CIEMEP; se explican los procedimientos y los antecedentes de cómo se han manejado los Institutos (INIBIOMA e IPATEC lo gestionan cada uno por su cuenta; IFAB lo hace a través de INTA); el Dr. Balseiro menciona que en el pasado INIBIOMA prestó colaboración a CIEMEP, sin problemas, pero que el tema de transporte y almacenamiento es restrictivo y complica la operatividad. Se acuerda analizar el tema como para encontrar una solución.

CAV – OVT – GVT – La Dra. Martiarena expresa su acuerdo con la idea, pero opina que en este momento es complicada su implementación; solicita a los Directores que revisen los documentos y expresen su opinión dado que se deberá emitir un aval desde el CCT.

SOLICITUD DE FONDOS para elaborar y distribuir alcohol en gel – La Dirección ha recibido la solicitud del grupo que se encuentra trabajando en esta acción solidaria. Se requieren \$90.000. La Dra. Martiarena informa que el CCT cuenta con fondos de productividad institucional de libre disponibilidad de la Dirección y que prevé la asignación de \$ 10,000,00 a la iniciativa.

El Dr. Sarasola expresa que las UE también requieren el insumo, que habrá que tener para cuando la gente se reintegre a los lugares de trabajo.

El Dr. Deffossé y el Dr. Balseiro recuerdan la importancia de mantener la recomendación de lavado con agua y jabón; la Dra. Martiarena explica cómo está trabajando el grupo del CAB de Adriana Serquis, avocada a la fabricación y distribución de alcohol en gel.

La Dra. Martiarena explica que pueden surgir otras demandas a las que la Dirección podrá dar respuesta, sin comprometer el presupuesto del CCT e informará al CD. Hay acuerdo unánime.

SeHL – La Dra. Martiarena informa la recepción de parte del Sr. Rearte de un resumen de actividades recientes que incluye los Comités de SeHL de los Institutos; asimismo señala que le parece relevante la temática de SeHL, y que ha previsto el trabajo de dichos Comités en el nuevo formato de Equipos de Apoyo Estratégicos (EAE). Para esta temática ha propuesto un EAE que además incorporará el análisis de expertos en calidad, dado que es un tema estrechamente relacionado.

El Dr. Balseiro informa que las reuniones del Comité de Inibioma están suspendidas, pero se habían avocado a la tarea de fabricar alcohol en gel para el Instituto.

La Dra. Martiarena solicita a los Directores el envío de la conformación actual de los Comités de cada UE.

Siendo las 12:15 se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. José Luis Lanata

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Guillermo Deffossé

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Diego Libkind